



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN
Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA----**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día martes veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas Ex Presidentes, ubicada en el tercer nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputados siguientes: Pavel Meléndez Cruz, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Arcelia López Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Luis Alfonso Silva Romo, quienes por acuerdo número 585 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción III y IV y 65 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes segundo, tercero, cuarto y quinto; con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 63, 66 fracción II y IV de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo sesión ordinaria de la Comisión sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2020.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYA/016/2020, sobre el pronunciamiento en relación con el Acuerdo 370 mediante el cual el Congreso de Michoacán se pronuncia para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal trabaje de manera conjunta con el gobierno de los Estados Unidos de América en la elaboración de una política pública binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada al territorio nacional, presentado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYA/021/2020, sobre la Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante a efecto de que publique y difunda el sitio donde se ubican los módulos de atención al migrante, presentado por el Diputado Noé Doroteo Castillejos.



7. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYA/028/2020, sobre la proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, Marcelo Ebrard Casaubón, a desarrollar las acciones necesarias para identificar a las y los mexicanos afectados o damnificados por los incendios forestales en los Estados Unidos, y prestar de inmediato la ayuda necesaria, incluyendo la económica, para que puedan normalizar su vida en México o en Estados Unidos, presentado por la Diputada Magaly López Domínguez.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **primer punto del orden del día**, el secretario técnico de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las y los Diputados integrantes de la Comisión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día el diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, después de corroborar la presencia de diputadas y diputados integrantes de la comisión, declara que existe quórum legal para realizarla, y siendo las diez horas con quince minutos del día 24 de noviembre del año dos mil veinte declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen. -----

En El tercer punto del orden del día, el diputado presidente de la comisión solicita al secretario técnico ponga a consideración el orden del día propuesto para la sesión. En uso de la palabra, el secretario técnico, después de dar lectura del orden del día, lo pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo que al no haber intervenciones lo somete a votación de las diputadas y diputados integrantes. De manera económica, el secretario técnico solicitó el sentido de su voto, e informó al presidente de la comisión, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el punto número cuatro, el diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la comisión solicitó al secretario técnico poner a consideración de las diputadas y diputados integrantes el acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de agosto del dos mil veinte de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales. Por lo que el secretario técnico procedió a dar la lectura del acta correspondiente, el diputado presidente de la comisión pone a la consideración de diputadas y



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

diputados integrantes el acta de la sesión ordinaria. Al no haber intervenciones solicita al secretario técnico someter a aprobación el acta correspondiente. El secretario técnico procedió a solicitar el sentido del voto de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, siendo aprobada el acta de sesión ordinaria, de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales celebrada el día diecinueve de agosto del año dos mil veinte por unanimidad de votos de las y los presentes-----

En el desahogo del quinto punto del orden día, el presidente de la comisión, diputado Pável Meléndez Cruz expone el contenido del expediente CPMYAI/016/2020, sobre el pronunciamiento en relación con el Acuerdo 370 mediante el cual el Congreso de Michoacán se pronuncia para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal trabaje de manera conjunta con el gobierno de los Estados Unidos de América en la elaboración de una política pública binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada al territorio nacional, presentado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Después de una amplia discusión, el dictamen es aprobado por unanimidad de votos.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del expediente del índice de la comisión identificado como CPMYAI/021/2020, sobre la Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante a efecto de que publique y difunda el sitio donde se ubican los módulos de atención al migrante, presentado por el Diputado Noé Doroteo Castillejos. Se discutió su contenido sobre el Exhorto. Después de la deliberación correspondiente, el dictamen es aprobado por unanimidad de votos-----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día sobre la lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/028/2020, sobre la proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, Marcelo Ebrard Casaubón, a desarrollar las acciones necesarias para identificar a las y los mexicanos afectados o damnificados por los incendios forestales en los Estados Unidos, y prestar de inmediato la ayuda necesaria, incluyendo la económica, para que puedan normalizar su vida en México o en Estados Unidos, presentado por la Diputada Magaly López Domínguez. Después de la deliberación correspondiente el dictamen es aprobado por unanimidad de votos.-----

En el punto número ocho, sobre asuntos generales se dio una participación. El Diputado Pável Meléndez Cruz planteo el tema del dictamen sobre el diputado migrante y expuso que la mejor propuesta es la que se hizo en el dictamen pero necesita transitar al pleno por lo que solicitó el apoyo de las y los diputados integrantes de la comisión para hacer lo necesario y pueda el dictamen pasar al



Como punto número nueve del orden del día, el presidente de la comisión, diputado Pavel Meléndez Cruz, procedió a la clausura de la sesión ordinaria, siendo las once horas, del mismo día, mes y año que dio inicio, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron.

DAMOS FE

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES**

DIP. PAVEL MELENDEZ CRUZ
PRESIDENTE

DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA
INTEGRANTE

DIP. ARCELIA LÓPEZ
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ
AL CÁZAR
INTEGRANTE

DIP. LUIS ALFONSO SILVA
ROMO
INTEGRANTE

Nota: Esta hoja de firmas forman parte del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de fecha 24 de noviembre de 2020.